

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA
COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS SACYTRANS S.A.**

En la ciudad de Riosamba, provincia de Chimborazo, a los veis días del mes de marzo de 2020, a las 18:20 horas, en la calle Isabela S/N y Fernandina, ciudadela Liberación Popular, junta a las canchas de la ciudadela se encuentran reunidos los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del Capital social de la Compañía, de acuerdo a la siguiente lista de asistentes:

Nº	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE ACCIONES /VOTOS	CAPITAL	FORMA DE ASISTENCIA	PORCENTAJE
1	180229081	BENITEZ RODRIGUEZ JOSE ANIBAL	1	40.00	EN PERSONA	1.00
2	0504357194	CARRUACHE YIMUS HECTOR ANIBAL	1	40.00	EN PERSONA	1.00
3	1801630340	COLLAJAZO TITUJARA EDISON DOMINGAN	1	40.00	EN PERSONA	1.00
4	0501603465	ESTRADA ANANDA VICTOR OSWALDO	1	40.00	EN PERSONA	1.00
5	1802048559	ESTRADA GARCERAN RAMIRO NAPOLEON	1	40.00	EN PERSONA	1.00
6	0200030300	ESTRADA MUÑOZ OSALDO BOLIVAR	1	40.00	EN PERSONA	1.00
7	1803081086	GRANZO SANTILLAN JORGE RODRIGO	1	40.00	EN PERSONA	1.00
8	0501602841	GRANZO LIRIAS RAMIRO RODRIGO	1	40.00	EN PERSONA	1.00
9	1802040540	GUZDARI HERNANDEZ EDUAR PATRICIO	1	40.00	EN PERSONA	1.00
10	1802040504	IRCA GLAMAN ROSITA PITAGOR	1	40.00	EN PERSONA	1.00
11	1802090305	JARAMILLO LITIA HECTOR DAVID	1	40.00	EN PERSONA	1.00
12	0502030388	GUANO PINTA JOSE VINICIO	1	40.00	EN PERSONA	1.00
13	0503080308	RAYCUM TAJARI JOSE EDUAR	1	40.00	EN PERSONA	1.00
14	0501211721	OLIVO GRANZA BOLIVAR GONZALO	1	40.00	EN PERSONA	1.00
15	1707180303	OPRELLAMA VERA WILSON RAUL	1	40.00	EN PERSONA	1.00
16	1802070384	PAGUAY YUM TITIANA VALENTIA	1	40.00	EN PERSONA	1.00
17	0502010490	PARDO REMACHE ANGEL VINICIO	1	40.00	EN PERSONA	1.00
18	1802081758	SANTILLAN HERNANDEZ EDUAR EDUARDO	1	40.00	EN PERSONA	1.00
19	1801600380	SANTILLAN HERNANDEZ EDWIN RAFAEL	1	40.00	EN PERSONA	1.00
20	0501655504	YUM CUL EMI CARLOS ENRIQUE	1	40.00	EN PERSONA	1.00
TOTAL			20	800.00	-	100.00

Las acciones son del valor nominal de cuarenta dólares cada una. Por encontrarse presente el cien por ciento del capital social, y amparados en el contenido de los artículos 319 y 318 de la Ley de Compañías, los accionistas de común acuerdo y por unanimidad deciden reunirse en Junta General Universal de Accionistas.

El señor Mario Rodrigo Granillo Unzu, presidente de la Compañía es quien preside la Junta, y el señor Ramiro Napoleón Estrada Gabor, Gerente General, actúa en calidad de secretario de la Junta. Por existir quorum legal y estatutario para la instalación de la junta, siendo las 18:00 horas el Presidente declara instalada la Junta General Universal de accionistas, y motiona el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Revisor, periodo económico 2019
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, periodo económico 2019
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance de Situación y Balance de Resultados, periodo económico 2019, y resolver sobre el destino de los resultados del periodo.
- 4.- Lectura y aprobación del Acta

La moción es sometida a votación, la cual es aceptada por unanimidad de los accionistas presentes, por lo que el presidente dispone dar lectura al orden del día acordado. Luego de la lectura, el presidente solicita tratar el primer punto:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Revisor, periodo económico 2019.
El presidente solicita al Comisario Revisor leer el Informe del periodo 2019. El Comisario da lectura al Informe a la Junta y abrumar algunas inquietudes. El accionista Néstor Laramillo Lema motiona aprobar el Informe del Comisario Revisor, periodo económico 2019. Apoya la moción Edgar Santillán. El presidente eleva a votación la moción. **LA JUNTA DELIBERA Y POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, PERIODO ECONOMICO 2019.** Exceptuándose el voto de los administradores y del Comisario Revisor.

El presidente solicita al secretario continuar con el siguiente punto:

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, periodo económico 2019.
El presidente de la Compañía solicita al secretario dar lectura al Informe del Gerente General. El Gerente previo a dar lectura manifiesta que el año 2019 a pesar de que el país experimentó un escenario de recesión económica y el paro general de actividades en octubre, la Compañía prestó servicios de transportación en un ritmo favorable para los accionistas, permitiendo obtener resultados positivos, según reportan los Balances del periodo económico 2019. Luego de este breve preámbulo, el Gerente da lectura al Informe económico del ejercicio 2019. Rosta Irua Guamán motiona que la Junta apruebe el Informe del Gerente General, periodo económico 2019. Estrada Oswaldo apoya la moción. El presidente eleva a votación la moción. **LA JUNTA DELIBERA Y POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, PERIODO ECONOMICO 2019.** Exceptuándose el voto de los administradores y del Comisario Revisor.

El presidente solicita tratar con el punto tres:

3.- Conocer y resolver sobre el Balance de Situación y Balance de Resultados, periodo económico 2019, y resolver sobre el destino de los resultados del periodo.

El presidente solicita a la profesional continúe Informe sobre los Balances de Situación y de Resultados, periodo económico 2019. Luego de explicar a los accionistas las cuentas y situación

algunas consultas, resulta que la Compañía obtuvo en el año 2019 un resultado positivo. El accionista Ángel Parco Remache motiona aprobar el Balance de Situación y el Balance de Resultados, periodo económico 2019. Oswaldo Estrada apoya la moción. El presidente lleva a votación la moción. **LA JUNTA DELIBERA Y POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL BALANCE DE SITUACIÓN Y EL BALANCE DE RESULTADOS, PERIODO ECONOMICO 2019.** Exceptuándose el voto de los administradores y del Comisario Revisor.

Con relación al destino de los resultados del periodo, el presidente motiona a la Junta que los resultados, luego de cumplir con los requerimientos de Ley, no sean distribuidos con el fin de fortalecer el patrimonio de la Compañía. **LA JUNTA DELIBERA Y POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR QUE LOS RESULTADOS DEL PERIODO, LUEGO DE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LEY, NO SEAN DISTRIBUIDOS CON EL FIN DE FORTALECER EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA.**

Siendo las 19:40, sin tener otro asunto que tratar, el presidente solicita a través de secretaria un receso de veinte y cinco minutos para redactar el Acta. Concluido el receso, el secretario constata la presencia del 100% del capital social. El presidente solicita reinstalar la Junta a tratar el cuarto punto del orden del día.

4.- Lectura y aprobación del Acta.

A las 20:05 horas, el secretario da lectura al contenido del Acta. Luego de lo cual el presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del Acta. La Junta General Universal de Accionistas **RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LA PRESENTE ACTA EN TODO SU CONTENIDO, MISMA QUE EN UNIDAD DE ACTO TODOS LOS ACCIONISTAS FIRMAN BAJO SANCION DE NULIDAD.**

El presidente agradece a los accionistas la presencia y, siendo las 20:15 horas, declara concluida la Junta.


ESTRADA GABOR RAMIRO NAPOLEÓN
GERENTE GENERAL SECRETARIO


GRANIZO URIAS MARIO RODRIGO
PRESIDENTE


CARGUACHI VINOS HECTOR ANIBAL
ACCIONISTA


COLAGUIJO TITULARA EDISON GIOVANNY
ACCIONISTA


ESTRADA ARANDA VICTOR OSWALDO
ACCIONISTA


BENITEZ RODRIGUEZ JORGE ANIBAL
ACCIONISTA



ESTRADA MUÑOZ UBALDO BOLIVAR
ACCIONISTA



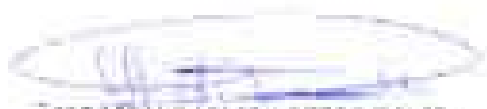
GRANIZO SANTILLAN JORGE RODRIGO
ACCIONISTA



GUILCAPI HERNANDEZ EDGAR PATRICIO
ACCIONISTA



INCA GUAMAN ROSITA PIEDAD
ACCIONISTA



JARAMILLO LEMA HECTOR DAVID
ACCIONISTA



GUARDO PINTA JOSE VINICIO
ACCIONISTA



NAYGUR TADAY JOSE EDGAR
ACCIONISTA



OLIVO GRANDA BOLIVAR GONZALO
ACCIONISTA



ORELLANA VERA WILSON RAUL
ACCIONISTA



PAGLIAR YUMI TATIANA VALERIA
ACCIONISTA



PARCO HEMACHE ANGEL VINICIO
ACCIONISTA



SANTILLAN HERNANDEZ EDGAR EDUARDO
ACCIONISTA

SANTILLAN HERNANDEZ EDWIN SAVER
ACCIONISTA



YUMI CARLEMA CARLOS ENRIQUE
ACCIONISTA